



COMUNICADO

La Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV) en atención a los días feriados correspondientes al 15 de Septiembre, 3, 12 y 21 de Octubre comunica a las Casas de Bolsa y en general lo siguiente:

1. El Jueves 15 de Septiembre del 2022 se gozará del feriado nacional en conmemoración al día de Independencia.
2. Con base en el Decreto Legislativo No. 78-2015, se autoriza trasladar los feriados correspondientes de las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de Octubre, para los días Miércoles 5, Jueves 6 y Viernes 7 de Octubre del 2022, por consiguiente, la BCV atenderá en horario normal los días Lunes 3, Martes 4 de Octubre y Miércoles 5 de Octubre se estará atendiendo hasta el mediodía.
3. Cualquier consulta o solicitud y de acuerdo con el Plan de Contingencia de la BCV, ponemos a disposición las siguientes líneas telefónicas para cualquier solicitud de servicio.
 - 9540-2207
 - 9437-4580
 - 9443-9808
 - 9437-4503
 - 9443-0253
 - 9416-6310

Agradecemos tomar nota para poder atenderle de forma oportuna.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de Septiembre del 2022